

AUTOEVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

Código: F-ES-005

Versión: 2.0

Fecha: 01/07/2014

Página: 1 de

Área, actividades y tarea auditada: Dirección de Apoyo Corporativo – Gestión Contable

Fecha de Corte de la Evaluación: 31 de Octubre de 2014

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA

Objetivo de la Auditoria: Verificar el cumplimiento de la Resolución No 357 de 2008, expedida por la Contaduría General de la Nación y evidenciar la aplicación de los controles necesarios en el desarrollo de la Gestión Contable y la aplicación de la normatividad Contable establecida en las Resoluciones 354, 355 y 356 de 2007.

Objetivos Específicos:

- Verificar el cumplimiento de la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera, económica, social y ambiental en la CNSC, con el fin de garantizar la información contable confiable, relevante y comprensible.
- Promover la cultura del autocontrol por parte de los responsables directos de las actividades relacionadas con el proceso contable.
- Evaluar la efectividad del Control Interno Contable requerido para generar la información financiera, económica, social y ambiental de la CNSC.

Alcance: Aplica para la verificación de los requisitos establecidos en el Procedimiento del Control Interno Contable, de acuerdo con lo establecido por la Resolución 357 de 2008.

Tipos de pruebas: Autoevaluación del cuestionario de Control Interno Contable, con sus respectivos soportes

Antecedentes Generales: Según lo establecido por la Resolución 357 de 2008, en su artículo 3°, "Para efectos administrativos, los jefes de control interno, auditores o quienes hagan sus veces, de conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993, tendrán la responsabilidad de evaluar la implementación y efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública"



AUTOEVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

Código: F-ES-005

Versión: 2.0

Fecha: 01/07/2014

Página: 2 de

Se considera de gran importancia adelantar el proceso de verificación, con el fin de contribuir al mejoramiento institucional, de manera que se pueda contar con un proceso debidamente soportado acorde con las necesidades de la CNSC y el cumplimiento de la Normatividad aplicable al proceso contable.

Desarrollo de la Auditoría:

METODOLOGIA UTILIZADA EN LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

Se solicitó el diligenciamiento de la evaluación del Control Interno Contable, a la Dirección de Apoyo Corporativo con corte al 31 de Octubre de 2014.

Una vez recibida el informe con los respectivos soportes documentales, se analiza cada una de las respuestas dadas a la evaluación del Control Interno Contable. Durante la verificación realizada, se evidencia que la dependencia encargada del proceso contable, conoce y aplica la normatividad vigente, además es el área responsable de la elaboración y preparación de los informes a los usuarios internos y externos de la información contable publica, así como del cumplimiento de los requerimientos de los entes de Control.

De acuerdo a las diferentes etapas del proceso contable, se realizó un análisis obteniendo los siguientes resultados dentro del proceso de auditoria:

1.1. ETAPA DE RECONOCIMIENTO DE HECHOS CONTABLES:

Una vez verificada la información recibida, se puede evidenciar que los hechos financieros y económicos que han sido objeto de identificación, están soportados en documentos idóneos y de conformidad con la naturaleza de los mismos. Además garantiza el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 354 de 2007, mediante la cual se adoptó el Régimen de Contabilidad Pública por la Contaduría General de la Nación. Se verifico la materialización mediante la ejecución de las siguientes actividades:

1.1.1. Identificación

Se cumple con lo estipulado del Marco Conceptual y en el manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública que regulan el proceso contable. Se evidencia a través de



AUTOEVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

Código: F-ES-005

Versión: 2.0

Fecha: 01/07/2014

Página: 3 de

los respectivos soportes que se realizan informes mensuales, trimestrales y anuales. Se tienen identificados cada uno de los productos insumos que hacen parte del proceso contable, como por ejemplo del proceso jurídico, talento humano, notificaciones, tesorería, presupuesto, administración de bienes y de las Convocatorias.

Los conceptos y las descripciones se realizan de acuerdo a cada operación que se realice como: Registro presupuestal, Informe recibido a satisfacción del Supervisor del contrato, factura y/o informe de actividades del contratista, Rut, certificado de pago de seguridad social, entrada a almacén, orden de pago, comprobante de egreso.

Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen y aplican las normas por las cuales se rigen la administración pública.

1.1.2. Clasificación

Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, se clasifican de acuerdo al Catálogo General de Cuentas. Se reciben los soportes requeridos con el fin de cumplir con lo establecido por el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Se utilizan las cuentas y subcuentas adecuadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas. Se realizan mensualmente conciliaciones bancarias de todas las cuentas que maneja la Entidad.

1.1.3. Registro y Ajustes

Se evidencio que se realizan mensualmente conciliaciones con las áreas que generan información contable, como son Conciliación entre Contabilidad- Presupuesto, Cruce de inversiones entre Contabilidad y Tesorería, Conciliación entre almacén y contabilidad. Mensualmente se elabora un balance de prueba con el fin de verificar y ajustar los saldos a que haya lugar. Cada una de las operaciones realizadas se archiva en forma cronológica cumpliendo con el consecutivo.

1.2. ETAPA DE REVELACION

Se tienen debidamente identificados los productos de los procesos que constituyen insumos del proceso contable, como son los siguientes: Proceso Jurídico, Proceso de Talento



AUTOEVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

Código: F-ES-005

Versión: 2.0

Fecha: 01/07/2014

Página: 4 de

Humano, Proceso de Notificaciones, Proceso de Tesorería, Proceso de Ingresos, Proceso de Presupuesto, Proceso de Administración de Bienes, Procesos de Convocatorias.

1.2.1. Elaboración de Estados Financieros y demás informes

Se evidenció que la CNSC, cumple con los parámetros y la periodicidad establecidos por la CGN en cuanto lo requerido en los estados financieros con sus respectivas notas, informes y reportes contables requeridos. Las notas contables revelan suficientemente y con claridad la información contenida en los estados financieros.

La CNSC diligencia los libros de contabilidad de acuerdo con los parámetros establecidos por la CGN como: el libro diario, libro mayor y balances.

1.2.2. Análisis, interpretación y comunicación de la información

Se ha evidenciado que el proceso contable cumple oportunamente con todos los informes requeridos por los Usuarios internos, externos y los entes de control. Mensualmente se publican los estados financieros en la cartelera y trimestralmente en la Página Web de la entidad que contiene los indicadores financieros, económicos, sociales y ambientales de la entidad así como las notas explicativas.

1.3. OTROS ELEMENTOS DE CONTROL

1.3.1. Acciones Implementadas

- Mediante la Resolución No 4118 del 18 de Diciembre de 2012, se creó el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable de la CNSC, durante el año 2014 se llevaron a cabo 3 reuniones, que tenía como fin tomar decisiones en materia de saneamiento contable, de esas reuniones se emitió la Resolución 2403 del 20 de Noviembre de 2014 con el fin de depurar algunas partidas contables.
- El área contable tiene debidamente organizados los registros contables que soportan las diferentes actividades contables de conformidad con las normas de Archivo establecidas.
- El personal que hace parte del proceso contable cumple con la formación y experiencia requeridas para llevar a cabo las diferentes operaciones contables.
- Periódicamente se realizan conciliaciones entre áreas que permiten establecer



AUTOEVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

Código: F-ES-005

Versión: 2.0

Fecha: 01/07/2014

Página: 5 de

mecanismos de control en los procesos contables.

- La Contaduría General de la Nación, asigno un asesor permanente para la CNSC para realizar consultas y minimizar riesgos de índole contable.
- Se tienen establecidos niveles de autoridad y responsabilidad a través de los manuales de funciones y las responsabilidades contractuales en los contratos firmados entre las partes,
- Se han documentado cada uno de los diferentes procedimientos mediante flujogramas que involucran el proceso contable.
- Existe una política para la entrega de la información mediante la elaboración de una programación de cierre que es comunicada a todas las áreas mediante circular de cierre.

FORTALEZAS

- Se cumple oportunamente con los requerimientos del reporte de la información solicitado por los entes de Control, en la que se dieron respuesta a todos los requerimientos en los términos establecidos.
- El proceso contable de la CNSC, en las diferentes etapas y actividades, se ejecuta de conformidad con los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, con el objetivo de generar información contable confiable, comprensible, relevante y oportuna.
- Los registros contables se efectúan con base en los documentos soporte idóneo requerido en cada etapa del proceso contable, logrando en ello, la verificación y comprobación constante de la información financiera, económica, social y ambiental

RECOMENDACIONES

 Continuar con la aplicación de cada uno de los controles establecidos para el desarrollo de las actividades, con el fin mejorar en el flujo de la información y la elaboración de los estados financieros.



AUTOEVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

Código: F-ES-005

Versión: 2.0

Fecha: 01/07/2014

Página: 6 de

CONCLUSIONES

Realizada la verificación de cada uno de los ítems del Cuestionario de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable, se puede evidenciar que el recurso humano que forman parte del equipo contable, poseen el conocimiento y experiencia en cada uno de los procesos contables, además cumple con la normatividad vigente emitida por la Contaduría General de la Nación y demás organismos que hacen parte del sistema de información contable.

Elaboró

ANDREA DEL PILAR DUQUE CIFUENTES

Jefe Oficina de Control Interno

Aprobado el 06 de Enero de 2015